

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NOTA OFICIOSA SOBRE LOS PRESUPUESTOS

INGRESOS: 3.139.441.153,75 PESETAS. GASTOS: 3.073.378.704 PESETAS.
DEFICIT INICIAL: 66.062.549,75 PESETAS

Nota oficiosa

«El presupuesto ordinario del Estado para el año 1927 calcula los gastos en 3.139.441.153,75 pesetas, y los ingresos en 3.073.378.704. El déficit inicial es, por tanto, de 66.062.549,75 pesetas. He aquí las principales características del nuevo presupuesto:

Estructura

El presupuesto de gastos, en cuanto a las obligaciones de los departamentos ministeriales, se dividía, hasta ahora, en trece secciones; en el nuevo presupuesto se divide en quince. Las diez primeras no sufren alteración, correspondiendo una a cada departamento ministerial. La 11 actual, «Gastos de recaudación de contribuciones e impuestos», se fracciona en dos; la 11 conservará este título, y en ella se cifran los gastos estrictamente originados por la recaudación de los tributos, y la 12 estará integrada por los créditos precisos para abonar las participaciones que perciben las Diputaciones, los Ayuntamientos y los particulares en determinados ingresos del Estado. En la nueva sección 12 figurarán, por lo tanto, el 5 por 100 de la contribución rústica cedida a las Diputaciones, los premios de la lotería nacional y los derechos de los particulares que son participes en multas.

La sección 12 es la consagrada a Marruecos. La sección 14 es la antigua 12, dedicada a los gastos de nuestras colonias. Y la sección 15, de nueva creación, contiene los créditos precisos para las plantillas de varios Cuerpos sujetos a extinción o amortización. Esta sección constituye, por tanto, un exponente de economías ya acordadas en firme, aunque realizables paulatinamente, por no poderse llevar a cabo de una vez las relativas a personal. Con el transcurso del tiempo, los 46 millones de pesetas cifrados en esta sección deberán desaparecer como carga del Estado. Entre las partidas de esta sección figuran 15 millones de pesetas para haberes de un teniente general, dos de división, siete de brigada, 97 coroneles, 183 tenientes coroneles, 1.236 comandantes, 589 capitanes y 1.411 subalternos, que representan el minimum del personal a suprimir por virtud de las reformas orgánicas de guerra; 2.758.018 pesetas para haberes a extinguir en Marina (a saber: 14 generales, 22 capitanes de navío y asimilados, 127 de corbeta, 30 de fragata, 33 tenientes de navío, 32 alféreces de navío y 55 alféreces de fragata y asimilados), 1.977.292 pesetas para haberes del personal a suprimir en el Cuerpo de Carabineros (a saber: dos coroneles, tres tenientes coroneles, nueve comandantes, 16 capitanes, 44 subalternos y 600 clases de primera y segunda categoría), 16.414.135 pesetas para el personal que se suprime en Fomento (que pertenece a los Cuerpos administrativos de Ingenieros de Montes y Minas, de Sobrestantes, de Obras públicas, Guardería forestal, peones cammeros, delineantes de obras públicas e ingenieros mecánicos), 5.885.333,34 pesetas para haberes del personal sobrante en la Presidencia del Consejo (principalmente porteros de los ministerios civiles) y, por los mismos conceptos, 1.530.880,00 pesetas en Gracia y Justicia; 190.000 pesetas en Gobernación, 277.170 en Instrucción pública, 1.190.000 en Hacienda y 140.000 en Clases pasivas.

Presupuesto de gastos

La nota fundamental del cifrado de gastos es la sinceridad. Se ha tenido en cuenta el coste real de los servicios en 1925-26, último ejercicio liquidado al confeccionarse el nuevo presupuesto, y casi siempre se han señalado las cifras con exceso sobre dicho coste. Los gastos de la antigua sección 11, hoy 11 y 12, que importaban en el presupuesto semestral—elevado al duplo—269,2 mi-

llones de pesetas, se cifran ahora en 444,2, con un aumento de 175 millones. Algunos de los aumentos son de particular interés:

Impórtate en el último presupuesto: Premios de loterías, 144.500.000 millones de pesetas; 20 por 100 de urbana, cedido a los Ayuntamientos, 5.700.000; 20 por 100 de industrial, cedido a los mismos, 5.025.000; gastos monopolio de cerillas, 5.500.000.

Importe en el nuevo: Premios de loterías, 248.000.000 millones de pesetas; 5 por 100 de rústica, cedido a las Diputaciones, 8.000.000; 20 por 100 de urbana, cedido a los Ayuntamientos, 16.750.000; 20 por 100 de industrial, a los mismos, 24.415.000; gastos monopolio de cerillas, 27.200.000.

Podría alargarse esta relación; pero, como muestra, basta lo indicado.

En los gastos de Marruecos (sección número 13), se sigue igual criterio, y a ello obedece un aumento de 37,5 millones de pesetas sobre lo presupuestado para 1926.

Como complemento de esta evaluación real, se reduce el número de los créditos ampliables, en «más de cincuenta».

La sinceridad en el cálculo determina un aumento de 248,4 millones en los gastos presupuestados. No hay que decir que este aumento es nominal, aparente, pero no efectivo, porque tales gastos se reproducen de igual modo en anteriores ejercicios, si bien ello se hacía al amparo de créditos extrapresupuestarios. La política del Gobierno se encamina a reducir lo más posible las ampliaciones y créditos extraordinarios; así, en el ejercicio de 1925-26, éstos importaron 560 millones de pesetas, y en el segundo semestre de 1926, sólo 183, o sea 306 anuales, con aminoración de casi 200 millones de pesetas.

Ingresos

Su evaluación se ha hecho con el mismo criterio de veracidad. El aumento de 2.974 millones, duplo de los semestrales, a 3.073 calculados para 1927, no obedece a reformas tributarias, sino a la previsión del posible rendimiento de algunos impuestos que se hallan en periodo de evidente progresión—derechos reales y timbre, especialmente—y a la computación de otros ingresos que en el semestre pasado no pudieron operar, tales como participación del Estado en los beneficios del Banco de España (20 millones), nuevos cupos de las provincias vascongadas (29,7 millones), cuotas militares de españoles residentes en América (8 millones) y otros de menor cuantía. El rendimiento de la lotería nacional se cifra en 370 millones, teniendo en cuenta el rendimiento de 1926, que rebasó con creces los 300; el de Aduanas (derechos de importación y transportes por mar) se reduce en 13,5 millones, a pesar de que la cifra de recaudación de diciembre señala reacción importante; en utilidades se baja, de 377 a 357 millones; los derechos obviacionados de los Consulados descienden de 11, a 9, a pesar de autorizarse la elevación de su tarifa; los recursos eventuales disminuyen, de 20, a 10 millones. Estos ejemplos, tomados al azar, ponen de relieve el cuidadoso espíritu de verdad que ha informado las evaluaciones fiscales.

Articulado

Lo esencial estriba en privar del carácter de ampliable a más de cincuenta créditos que hoy lo ostentaban. Únicamente lo conservan aquellos que deben serlo por su misma naturaleza, como participaciones en tributos, clases pasivas, retiro obrero, etc., y, en general, todos los que están sujetos en su cuantía a hechos aleatorios y contingentes.

Los presupuestos anteriores autorizaban a emitir deuda del Tesoro en una cantidad igual a la cuarta parte de los gastos calculados; el nuevo reduce esta

cifra a la octava parte, estimándola sobradísima. También consigna autorización para consolidar toda o parte de la deuda flotante en curso. Se mantiene la amortización del 25 por 100 como mínima en todas las plantillas excedidas; pero, para apresurarla, se autoriza al ministro de Hacienda para emplear en los servicios de su departamento a los jefes y oficiales sobrantes de Carabineros, los cuales causarían baja definitiva en este Cuerpo y continuarán en activo hasta que cumplan la edad civil de jubilación, amortizándose ipso-facto las vacantes que hayan producido por su pase a Hacienda. Con esta fórmula, que se admite para la Guardia civil en Gobernación y para los excedentes de otros organismos militares, previo acuerdo del Consejo de ministros, la amortización será más rápida, y los excedentes podrán consolidar una situación ventajosa durante un lapso de tiempo muy superior al que les quedaría de servicio activo en su Arma, retrasándose su retiro, aprovechándose más años sus servicios y demorándose, quizás, ciertas convocatorias de ingreso en los Cuerpos civiles que no exijan especial título profesional.

Resumen

El presupuesto para 1927 es el más sincero de los que han regido en los últimos veinte años. Es muy posible que, bien por flaquear la recaudación de algún tributo o por surgir contingencias inesperadas o por rebasar las fuerzas militares en filas el cálculo hecho, lo cual es fácil, con arreglo a la nueva ley de Reclutamiento, que obliga a todos los mozos útiles a prestar servicio armado, el déficit inicial se incrementa. El Gobierno quiere extremar su lealtad con el país admitiendo esta hipótesis como algo completamente normal. Sin embargo, sin dejarse llevar por un optimismo ciego, cree poder pronosticar que, en el peor de los casos, ese déficit no deberá exceder de 200 millones de pesetas en el año 1927».

LAS CONVERSACIONES FRANCOESPAÑOLAS SOBRE TÁNGER

LONDRES.—En los centros oficiales confirman la noticia de que ya han comenzado en París las conversaciones francoespañolas referentes a la cuestión de Tánger.

Hasta que no le sean comunicadas las opiniones de Francia y España sobre este asunto, no intervendrá en las negociaciones el Gobierno británico, y sólo entonces comenzará a estudiar las reivindicaciones de Italia.

EL DESCANSO DOMINICAL DE LA PRENSA

A la salida del Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, varios periodistas se acercaron al ministro de Trabajo y le preguntaron:

—¿Puede usted decirnos algo acerca del descanso dominical de los periodistas?

—Nada nuevo—respondió el ministro—. Ya verán ustedes en la «Gaceta» muy pronto, acaso mañana mismo, una resolución que responde en absoluto a una petición que ustedes me formularon anterior a determinado sueldo periodístico que tanto les ha alarmado en el día de hoy. Tiende a dar facilidades para la formación de los Comités paritarios.

Consecuentemente con estas declaraciones del Sr. Aunós, la «Gaceta» de hoy publica una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

«Se dispone que la aplicación del descanso dominical en las Empresas y Agencias periodísticas continúe realizándose hasta el día 28 de febrero del corriente año conforme a las disposiciones de las Reales órdenes de 22 de enero y 14 de febrero de 1920, salvo el caso de constitución y acuerdo anteriores a dicha fecha del próximo mes de febrero de los Comités paritarios, cuya formación ha sido solicitada en este ministerio.

RECOMPENSAS

Vista la propuesta de recompensas adicional a la del noveno periodo de operaciones que el general en jefe del Ejército de España en Africa cursó al ministerio, formulada a favor de clases e individuos de tropa de la unidad «Carros de combate de Infantería», se concede la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión, a cada uno de los que en la citada propuesta se significan para dicha recompensa; a los sargentos Juan Fernández Maeso y Vicente Cardenal Rodríguez la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas, vitalicia, y al sargento Celestino Vicente Vicente, igual condecoración, con la pensión de 17,50 pesetas mensuales durante cinco años.

CONSEJO DE MINISTROS

A las siete y cuarto quedó reunido ayer en la Presidencia el Consejo de ministros.

A las diez de la noche terminó la reunión.

Al salir manifestó el marqués de Estella: «Muchas cosas. Con el ministro de Hacienda hemos hablado de la posibilidad de un hecho inmediato, ante el cumplimiento de los bonos del Tesoro el 4 de febrero, y de las modalidades diversas que se podrá abordar. Con el de Trabajo, examinamos un interesante proyecto sobre acción social agraria, pósitos y reversión al Estado de fincas por débitos. De Fomento se han despachado cuatro o cinco asuntos; de Guerra, recompensas militares, y de Marina, un expediente.

A última hora cambiamos impresiones sobre una iniciativa muy bonita, aunque de momento no encaje definitivamente en nuestra legislación, cual es la construcción de una carretera de Madrid a Valencia, una especie de pista especial para automovilistas, semejante a la que va de Milán a Como y Bares, en Italia.»

El Sr. Aunós facilitó la referencia del Consejo, que dice así:

«Fomento.—Decreto constituyendo cinco Jefaturas de estudios y concesión de ferrocarriles con personal ya afecto a dicho servicio.

Reformando el decreto de 5 de septiembre de 1918, referente a concesiones de agua.

Decreto-ley resolviendo cuestiones suscitadas con motivo de aprovechamientos de aguas en los montes públicos.

Se aprobaron otros asuntos de trámite.

Trabajo.—Decreto dictando normas para realización de los servicios de Pósitos y colonización y los demás encomendados a la Dirección social agraria, y creando las Juntas provinciales y locales para colaborar con el servicio central en las funciones que sean propias de éste.

Guerra.—Continuó el examen de las recompensas por méritos de guerra.

Se aprobaron las bases para un concurso de adquisición de contadores para automóviles del Ejército.

Hacienda.—Se acordó realizar por subasta la continuación de las obras de la Aduana de Málaga.

Real decreto reglamentando las importaciones temporales de efectos destinados a las ferias-muestrarios.

Marina.—Se aprobaron algunos expedientes de trámite.

Instrucción.—Se aprobaron los proyectos de construcción de escuelas en Alicante, Colmenar Viejo (Madrid), Badalona y Torra (Jaén).

La Academia de Artillería

En el Gabinete de información y censura facilitaron los siguientes telegramas:

«Coronel director Academia Artillería.—Al empezar curso con solemnidad militar, ante bandera, saludo vuestro con jefes, profesorado y alumnos de esta Academia, haciendo afirmación virtudes militares, que ruego haga llegar a jefe Gobierno.»

«Ministro Guerra a coronel director Academia Artillería.—Jefe de Gobierno y yo estimamos muy sinceramente telegrama en que usó nos comunica apertura curso con la solemnidad correspondiente a acto tan importante, en que se ratifica el ofrecimiento a la Patria y al Rey de todos los esfuerzos y sacrificios, al mismo tiempo que se afirma la unión de la familia militar para el mejor servicio de tan altos ideales.»

GLOSAS

Al crearse, por Real orden circular de 25 de mayo de 1921 («Colección Legislativa», número 102), la Sociedad de Socorros Mutuos de Clases de segunda categoría y asimilados del Arma de Caballería, puede decirse que se dió un paso gigante hacia nuestras aspiraciones y reducidos ideales.

Siempre habíamos abogado por que se constituyese una Sociedad que, mediante el pago de una cuota que se estipulase, hiciese efectiva a los herederos una cantidad como sostén, lo suficiente para zanjar las necesidades más apremiantes y solucionar la precaria situación en que quedan las familias al fallecer el cabeza. Se llevó a la realidad felizmente, y ese apoyo se percibe mediante el requisito de ser socio y satisfacer una cuota mensual del 1,50 por 100 del sueldo. Primero consistía en 1.000 pesetas, cuya cantidad se aumentó a 2.000, en vista del estado floreciente de los fondos.

No cabe la menor duda que esas 2.000 pesetas constituyen un alivio grandísimo; pero hay que tener en cuenta que éste es solamente momentáneo, y máximo cuando preceden enfermedades de esas lentas, duraderas, indefinidas, cuyos gastos son insuficientes e imposibles de sufragar, después de haber agotado los contadísimos recursos de que se puede disponer.

Para nosotros, con este factor, se resolvió la primera fase; pero incompleta, porque para el remedio se impone y precisa la eficaz cooperación de un centro docente que, bajo el nombre de Colegio de Huérfanos, amparase a los hijos de las clases. Para su funcionamiento se dictarian reglas conducentes, que, bajo un Reglamento, sirvieran de base para hembras y varones, edad, carreras, oficios o profesiones a seguir y las preeminencias o derechos que tendrían los acogidos en este establecimiento, con respecto a su admisión en otros órdenes de la sociedad.

Seguramente que nada se opone a ello, y, antes al contrario, creemos una idea del más fácil desarrollo y práctica; primero, porque nuestra actual Sociedad cuenta con un capital que puede ser base y fundamento, y segundo, porque, siendo todos conformes, se prestaría el apoyo necesario, bien aumentando la cuota que actualmente satisfacemos o por los medios que se crean más asequibles para su perfecta organización.

Los huérfanos de las clases del Arma de Infantería tienen Colegio de Huérfanos. ¿Por qué no lo ha de tener Caballería? En estos últimos años, en que la mortandad ha causado grandes estragos en las filas de segunda categoría, se han visto, y se ven, porque el resultado repercute, cuadros desconsoladores de dolor, de abandono, de sufrimiento.

Casos prácticos los veo a cada momento. Casi todos los domingos veo, con gran tristeza, a la mujer de un sargento desaparecido en Africa, que, con cuatro niños pequeños, casi iguales, recorren en éxodo penoso en su vida incierta, de riguroso luto, que hace resaltar doblemente su dolor, salen de sus cuatro paredes para tomar un poco el sol, para respirar un poco de aire.

La madre de esos niños, en plena lozanía y juventud, delata en todo su ser un sufrimiento íntimo. A esos niños no se les puede dar carrera; esos niños permanecen en la más completa oscuridad, y para ellos están cerradas las puertas del porvenir, porque carecen de medios para ingresarlos en el más íntimo centro de enseñanza.

Por ello, es preciso que se cree el Colegio de huérfanos de clases de segunda categoría del Arma de Caballería, para que tengan un solícito cuidado y enseñanza que amplíe los horizontes, y además, y principalmente, para que el padre que muera tenga el consuelo de que a sus hijos no ha de faltarles apoyo, protección y hospitalidad.

Enrique L. GOMEZ RAMOS

IMPORTANTES ECONOMIAS EN MARRUECOS

Una reunión en Guerra

Invitados por el jefe del Gobierno, se reunieron a comer en el ministerio de la Guerra, los ministros de Estado, Guerra y Marina; los generales Sanjurjo, Jordana, Castro Girona, Goded, el coronel Orgas, secretario de la Dirección de Marruecos, y el cónsul de primera Sr. López Oliván.

Después del almuerzo, el presidente y sus invitados pasaron al despacho oficial, donde hablaron de diversos aspectos del problema de Marruecos.

Parece natural que se abordaran todos los temas actuales y se comentara la marcha favorable de los asuntos de la zona; y también que la cuestión de Tánger figurara entre las cuestiones sometidas al examen de los reunidos.

A las cuatro y media de la tarde abandonaron el despacho presidencial los ministros de la Gobernación y Estado y continuaron su conversación los demás señores hasta cerca de las seis.

Cuando el presidente llegó a las siete a la Presidencia, dijo a los periodistas que después de la comida celebrada en Guerra habían tenido una sobremesa provechosa, pues se habían ocupado de un plan de reorganización en Marruecos, que de momento puede reportar una economía de seis a ocho millones de pesetas, y que empezará a surtir sus efectos desde primeros del mes próximo.

Parte oficial

El que anoche facilitaron a la Prensa dice así:

«Región occidental.—Se confirma que en una de las «razzias» realizadas por la «cabila» de la cabila de Uadrás resultó muerto el cabecilla rebelde Uld de Hon-sia.

En la cabila de Beni-Ider un grupo de jarca realizó una incursión en la zona rebelde, «razziando» varios poblados.

En Larache, y durante la incursión realizada en territorio rebelde en 2 del actual por fuerzas indígenas, se hicieron al enemigo cinco muertos y bastantes heridos, entre aquéllos el jefe que mandaba las guardias, Uld Bihuna de Beni-Isser.

Resto de la zona, sin novedad.»

RECLUTAMIENTO

Un bando del alcalde

En los sitios de costumbre se ha fijado un bando de la Alcaldía-Presidencia, que dice lo siguiente:

«Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento para aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles que hubiesen cumplida la edad de veinte años están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento para el reemplazo del Ejército, e igual obligación tienen sus padres o tutores, si aquéllos no lo hubiesen efectuado, así como los directores o administradores de los manicomios o establecimientos de Beneficencia y los jefes de establecimientos penales, respecto a los individuos que, estando acogidos o

recluidos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, insertando a continuación el artículo 78 del indicado Reglamento que determina dicha obligación y responsabilidades en que incurren los que dejen de cumplir el precepto legal.

Madrid, 1 de enero de 1927.—Emilio Antón.»

NACIMIENTOS MECANICOS

SURTIDOS EN TODOS TAMAÑOS

FIGURAS ARTISTICAS

LA FORTUNA.—Hortaleza, 11 y 13

ACCIDENTE FERROVIARIO

La Comisaría de Vigilancia de la estación del Norte puso en conocimiento de la Dirección de Seguridad que entre Otero y El Espinar, el desprendimiento de un bloque de tierras había interrumpido el tráfico ferroviario.

A consecuencia de tal incidencia, todo el servicio tuvo que efectuarse por la línea de Avila.

A consecuencia del desprendimiento de tierras, descarriló un tren de mercancías, resultando herido el mozo Francisco Sáez Prieto, el cual fué conducido a Madrid, ingresando en el Hospital Provincial.



EL CIERRE DE LOS ESTANCOS

Una nota oficiosa, dice:

«Con motivo del cumplimiento del Reglamento para el descanso dominical, cerrarán en Madrid, igual que en toda España, la mitad más uno de los estancos; por lo que se advierte al público que la correspondencia depositada después de las siete de la noche del sábado en los establecimientos clausurados al siguiente día, en virtud del descanso dominical, no podrá ser recogida hasta la mañana del lunes.»

RECONSTRUCCION DEL REAL

Subasta de las primeras obras

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de Instrucción pública:

«Aprobado, en virtud de Real decreto de 4 del corriente mes y año, el proyecto de obras de saneamiento, alcantarillado y consolidación que constituyen la primera etapa constructiva del proyecto general de saneamiento, consolidación y reforma del teatro Real, redactado por el arquitecto D. Antonio Flórez Urdapilleta, con un presupuesto de contrata que asciende a 3.617.775,64 pesetas, y acordada la forma en que ha de ser satisfecho el importe de las expresadas obras, Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer, en atención a la urgencia del caso, que se anuncie, desde luego, la subasta de las obras, por el total importe del referido presupuesto. De Real orden, etc.»

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 49-65.

— Fuentes, núm. 5 —
San Bernardo, núm. 2

EL CRIMEN DE ARAVACA

Va tomando cuerpo la idea de que el único culpable en el crimen de Aravaca fué el criado Simeón Casado, quien no ha cesado de inventar patrañas desde que se descubrió el delito.

La Guardia civil interrogó a unos tíos de Simeón, sobre los cuales existían sospechas, por haber pasado la noche de autos en una casa próxima a la que ocupaba la víctima. En principio, quedaron detenidos; pero, más tarde, fueron liberados, en cuanto les interrogó el juez instructor, pues justificaron su inocencia.

Compromete la situación del criado las manifestaciones concretas del niño Luisito, hijo de la víctima. Afirma la criatura que, cuando oyó gritar a su madre, Simeón no estaba en la cuadra, sino que llegó momentos después, diciéndole: —¿Has oído gritar a tu madre? Vamos a ver qué la pasa.

Entonces los dos fueron a la vivienda, y, apenas sin detenerse en ella, el criado arrastró al pequeño fuera, exclamando:

—¡Unos hombres están hiriendo a tu madre! ¡Vamos a pedir socorro!

Con respecto al detenido Delfín, parece que se confirma que no se movió de Cantalapedra el día del crimen.

PROVINCIAS

El aguinaldo del soldado

BILBAO.—El Ayuntamiento de Güeñes ha acordado enviar 10 pesetas a cada soldado natural de ese Municipio que se encuentre en África.

El general Berenguer

MALAGA.—Procedente de Algeciras, llegó el general D. Federico Berenguer, que permanecerá en ésta una temporada, atendiendo al restablecimiento de su salud.

Hoy almorzó con el gobernador militar.

Buque salvado

GIJON.—Durante la pleamar de esta tarde, y con auxilio de los remolcadores, pudo ser puesto a flote el vapor «Juan B.», embarrancado desde hacía días frente al túnel del ferrocarril de Mieres. Previamente se le había taponado con cemento la avería que tenía a popa.

El buque será conducido a Bilbao, en uno de cuyos astilleros será reparado definitivamente.

Carbón para la escuadra

FERROL.—Llegó de Inglaterra el transporte «Contramaestre Casado», conduciendo 5.000 toneladas de carbón para los buques de la escuadra.

Marinos licenciados

VALENCIA.—Han llegado los marinos pertenecientes a la quinta de 1924 de esta provincia, que han sido licenciados. La mayoría eran tripulantes del acorazado «Alfonso XIII».

En la estación fueron recibidos por las autoridades locales y sus familiares. Al apearse del tren se dieron vivas a España y a Valencia.

Marcha de una Comisión

VALENCIA.—Para entregar al Gobierno las conclusiones de la Asamblea naranjera celebrada ayer, ha salido esta noche la Comisión de cosecheros y exportadores, acompañados del alcalde de Castellón.

Muerte de un obrero por asfixia

CORDOBA.—La Guardia civil de Pueblo Nuevo del Terrible comunica que en una galería de la fundición de las minas de plomo de la Sociedad de Peñarroya, apareció el cadáver del obrero Manuel López Gómez. Según dictamen facultativo, falleció asfixiado por el ácido carbónico desprendido de los humos de la fragua.

Se descubre a los autores de un crimen

La Guardia civil ha descubierto, después de incesantes pesquisas, a los autores del asesinato de los ancianos Hilario Merino y su esposa, Prudencia Carpintero, hecho ocurrido el 23 de diciembre en Camillas de Esgueva.

De diez a once de la noche del citado día penetraron en el domicilio de aquéllos, con el propósito de robarles, los mozambetes Sotero Medina, Miguel Calzada y Macario y Basilio Yagüe.

El matrimonio estaba rezando el rosario, antes de acostarse, cuando entraron los malhechores y reclamaron el dinero que tuvieran, y como los ancianos se resistieron, les agredieron con una herramienta allí encontrada, destruyéndoles el cráneo.

Los criminales, sin hallar el dinero que buscaban, abandonaron la casa, la cual permaneció cerrada todo el día 24, lo que extrañó a los vecinos, los cuales avisaron a las autoridades.

Entre las ropas del cadáver de Prudencia fueron halladas 450 pesetas.

Descubrimiento de una lapida

BADAJOS.—En Segura de León ha sido descubierta una lapida costada por el Colegio de Médicos de la provincia en memoria de los médicos D. Juan Isaac Delgado Pizarro y D. Francisco Sánchez Moya, fallecidos en el cumplimiento de su deber en el año 1918 a consecuencia de una horrible epidemia de gripe. Por el mismo motivo les fué impuesta la cruz de Beneficencia a los médicos don Manuel Rey y D. Santos Bernalde.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en las cuentas.

LA GUERRA EN CHINA

La situación en Hankeu sigue siendo muy crítica

LONDRES.—Telegamas oficiales recibidos de Hankeu anuncian que varios centenares de chinos han intentado ayer por la tarde penetrar a viva fuerza en la concesión británica.

Ante la actitud, cada vez más amenazadora, de los chinos, un destacamento de fusileros marinos británicos, recibió orden de montar las bayonetas. No se disparó un solo tiro; sin embargo, los chinos tuvieron un muerto y tres heridos, y un teniente y cuatro soldados británicos resultaron igualmente heridos.

En torno a la concesión británica se ha tendido una tupida red de alambradas de espino y se ha reforzado la guardia.

En Hankeu residen actualmente más de 800 extranjeros, de los cuales unos 200 son de nacionalidad británica.

La situación es cada vez más difícil, y se teme que, de no adoptar urgentes medidas de seguridad, estalle un gravísimo conflicto que haga necesarias las previsiones del memorándum.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

CALLE DE LA VICTORIA, NUM. 2

MADRID

CIRCULARES

DE GUERRA

Cargos

Se dispone que el cometido de secretario del coronel de los regimientos de Artillería a pie sea desempeñado por un subalumno (escala reserva) de la plantilla de dichos Cuerpos.

Reglamentos

Terminada la impresión y tirada del «Reglamento para el empleo de la Aeronáutica en la observación del tiro de Artillería y reconocimiento de objetivos», queda autorizado el Depósito de la Guerra para la venta de dicho cuerpo de doctrina, al precio de una peseta por ejemplar.

Vacuna

A propuesta del general en jefe del Ejército de España, se dispone que la vacuna antipestosa que utilicen con carácter obligatorio en épocas de epidemias las fuerzas Jalifianas, del Tercio y de Regulares, se les suministre sin cargo, como a los demás Cuerpos del Ejército, alcanzando los efectos de esta disposición a la que por idéntico motivo se les haya facilitado recientemente.

Pinturas, Esmaltes, Barnices DE PRODUCCION ESPAÑOLA

LAS MARCAS CONOCIDAS «FERDURIT»

para construcciones de hierro de toda clase y para fondos de buques de hierro.

PINTURAS «SALIA»

para la marina, los ferrocarriles, los aeroplanos, para cañones y proyectiles.

ESMALTES MUY ELASTICOS Y RESISTENTES

a las influencias atmosféricas. Especialidades en esmaltes negros y blancos, secando al aire y a estufa (también pulimentable).

BARNICES DE TODAS CLASES,

las mejores conocidas del país y del extranjero.

ESPECIALIDADES en pinturas RESISTENTES a

las influencias de alcalinos, sal, ácidos. Barnices a base de celuloide. Pinturas submarinas. Esmaltes lavables con agua caliente y sosa. Baños para automóviles. Quitapintura. Secantes, etc.

SALIA

S. A. LA INDUSTRIA HISPANO ALE-

MANA DE PRODUCTOS QUIMICOS

MADRID. Apartado 7.077. Teléfono 10.432.



LA SOLEDAD - FUNERARIA
DESENGAÑO, 10-TEL.º. 21-13 H.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

FABRICA DE CORTES
Y
ALMACÉN DE CURTIDOS

Pedro Hernández Luna

PALOMAR, 4 duplicado

ZARAGOZA

NOTAS POLITICAS

El ministro de Estado a Ubeda

Ayer, en el expreso de Algeciras, salió para Ubeda el ministro de Estado. Le despidieron el secretario general del departamento, Sr. Espinosa de los Monteros, el subdirector de Marruecos y Colonias, Sr. Aguirre de Cárcer; el cónsul, Sr. López Oliván, y altos funcionarios del departamento.

El Sr. Yanguas regresará el día 8.

El viaje del presidente

El marqués de Estella saldrá de Madrid para Jerez de la Frontera el día 7. Su propósito es el de permanecer en Andalucía hasta el día 21 del mes actual.

El ministro de Gracia y Justicia

El sábado marchará, a Tetuán el ministro de Gracia y Justicia.

Convenio hispanogriego

Por canje de notas entre los Gobiernos de España y Grecia se ha convenido que, a partir de 1 de enero de 1927, y por un período de dos meses, se aplicará a las mercancías de procedencia española, a su entrada en Grecia, los derechos de Aduanas de su columna mínima, y a las de procedencia griega en España, la segunda columna del Arancel de Aduanas vigente.

diciembre pasado a 1.351.000 o sea 41.371 más que en la semana anterior.

Los franceses en Siria

BEYROUTH.—Un grupo de rebeldes que, al mando de Ali Attache, intentaba refugiarse en Saida, ha sido dispersado por fuerzas francesas de Caballería. Los rebeldes han tenido veinte muertos y han dejado en poder de los franceses numerosos prisioneros, armas y municiones.

También han quedado sobre el campo diez caballos muertos.

Ali Attache ha conseguido huir con cinco de sus partidarios, al galope de sus caballos.

La Marina norteamericana

WASHINGTON.—Se ha presentado a la Cámara el proyecto de ley relativo al presupuesto naval, que supone un total de 314 millones y medio de dólares. Dicho proyecto mantiene la Marina en su fuerza actual; pero propone una reducción de un millón doscientos cincuenta mil dólares en la suma destinada a los cruceros de la flota.

La Comisión naval aprueba los deseos del presidente Coolidge para una nueva reducción de los armamentos; pero indica que está dispuesta a comenzar la construcción de los nuevos cruceros en cuanto el presidente lo recomiende.

DE BARCELONA

Un niño es secuestrado por los gitanos y espantosamente maltratado.

BARCELONA.—Dicen de Gerona que el alcalde de Vidreras ha comunicado al gobernador que, abandonado en la carretera, ha sido recogido un niño de diez años, el cual manifestó que fué secuestrado por unos gitanos en Mataró, donde vivía con sus padres.

La pobre criatura ha hecho referencia de las torturas de que ha sido objeto por parte de los gitanos. Añadió que en Vidrera le tiraron de un carro.

La guardia civil alcanzó a la caravana en la carretera de Barcelona, deteniendo a todos los gitanos, los cuales han ingresado en la cárcel.

De un atraco

BARCELONA.—Por los médicos forenses ha sido practicada la autopsia al cadáver de Pedro Casals, que se suicidó cuando iba a detenerle la Policía. De la diligencia darán una detallada relación al juez militar, Sr. Linares. Como se recordará, este juez dispuso que se aplase el entierro del cadáver de Casals para practicar nueva autopsia, con objeto de dejar bien establecido que sólo presentaba aquél la herida de bala en la cabeza, que se supone que se causó él mismo para suicidarse.

El Sr. Linares ha decretado la libertad del joven Ramón Benlliure, cuñado de Pedro Casals—cuya detención practicó la Policía cuando fué a efectuar la de éste—, pues se ha comprobado que la familia de la mujer de Casals ignoraba en absoluto que aquél fuese sindicalista y hubiese tomado parte en determinados hechos.

En cambio, ha decretado la prisión de Jaime Difor, al que, con Pedro Casals, le supone autor del atraco a mano armada de un somatenista, en la calle de Coello.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35

(PASAJE). Pedid catálogo gratis.

GACETILLAS DE TEATROS

ZARZUELA (Opera).—Mañana, dos solemnidades artísticas: «Rigoletto», por Miguel Fleta, y presentación de Pilar Duamirg, triple ya aplaudida de nuestro público; «El trovador», por Pedro Lafuente, y «debut» del excelente barítono Joaquín Villa. En ambas óperas cantarán asimismo, Olga Carrara, Souza, De Franceschi y Zaccarini.

INFANTA ISABEL.—Los excesos de parte de la moderna sociedad son graciosísimamente fustigados por D. Carlos Arniches, en su nueva comedia, de gran éxito, «¡Mecachis, qué guapo soy!», que se representa todos los días, tarde y noche.

Se despacha en Contaduría.

ESLAVA.—Hoy, seis y cuarto, la notabilísima agrupación musical Cántigas da terra, con un escogidísimo programa de sus cantos, bailes y poesías. A las diez y media, «El niño desconocido», inmenso éxito de risa.

Jueves, día de Reyes, tres grandes funciones, a las cuatro y media, seis y cuarto y diez y media, y en las cuales se

despedirá del público esta notabilísima agrupación.

ROMEA.—Hoy, miércoles, debut de Isabelita Ruiz y Paloma Luján. Hoy se presenta en este teatro el ídolo de públicos, la bella y escultural «estrella» del baile, la incomparable Isabelita Ruiz, con todo su bagaje de arte y bailes únicos.

RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

¡Nojson palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo.

CASA "SIR"
Mejía Lequerica, 4
MADRID

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Opera).—No hay función. Mañana, Rigoletto (por Miguel Fleta) y El trovador (por Pedro Lafuente).

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los extremeños se tocan.

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Los mozos bien.

CENTRO.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, El último mono.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, El orfeón Cántigas da Terra, en sus cantos, bailes y poesías. A las diez y media, El niño desconocido.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, Los millones de Monty.

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto, Moncayo, Conjuntos lírico-bailables, Comitre, Un sanatorio modelo, Paloma Luján, Alady, Lo que cuestan las mujeres, Isabelita Ruiz.

CIRCO DE PRICE.—A las seis, la grandiosa película El patio de los naranjos, escenificaciones y un notable cuadro flamenco. A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Selecto programa, y para final el cuento de Pascuas El oso enamorado.

UNGUENTO GARCIA

CALMA EL DOLOR
CURA RADICALMENTE
EVITA LA OPERACION

GRANOS-PANADIZOS
TUMORES EN GENERAL
ULCERAS-QUEMADURAS

50 AÑOS DE EXITO

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum - Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS

DESEÑAN LOS PERFUMES AFINADOS

Perfumería Parera

ECOS DE SOCIEDAD

El conde de Remanones se encuentra enfermo de algún cuidado, a causa de un enfriamiento.

Ha sido pedida la mano de la señorita Amalia Gutiérrez Solana, hija del abogado y publicista D. Valentín, para el doctor en Medicina D. Fernando Pérez Mínguez.

Se ha expedido carta de sucesión en el título de conde de Liniers a favor de doña Magdalena de Liniers y Cañedo.

En Bilbao ha sido pedida la mano de la Srta. María de la Concepción Mendiluce y Rosich para D. Ramón de Franch, periodista argentino, enviado especial del diario de Buenos Aires «La Prensa».



Soldado de cuota

Ciento noventa pesetas el uniforme único.

Almacenes "El Imparcial"
4, Duque de Alba, 4.

Por un real extirpará Ud. radicalmente los CALLOS

VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado UNGUENTO MORRITH.

125 pesetas bote
25 pts muestra de prueba

Farmacia Central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

EXTRANJERO

La situación en Méjico

MEJICO.—Dochientos rebeldes han atacado esta mañana el campamento militar de Guanacato.

Después de un breve combate han sido rechazados por las tropas del Gobierno. Los rebeldes han tenido diez muertos.

Las autoridades locales han ordenado la detención de diez habitantes de León, los cuales han sido fusilados inmediatamente.

El Emperador del Japón

TOKIO.—El Emperador, que llegó ayer a esta capital, sufre una indisposición, originada por la fatiga; pero su estado no parece ofrecer gravedad.

Obreros sin trabajo

LONDRES.—Según datos estadísticos oficiales, el número de obreros sin trabajo ascendía en la Gran Bretaña en 24 de



TALLERES ACO S.A. = CONSTRUCCIONES NAVALES
ASTILLEROS = MOTORES MARINOS = PICAVIA = LA CORVINA

NOTAS DE INCLATERRA VICTORIAS DEL LIBERALISMO

El único asunto de verdadera importancia que interesó entonces a las Cortes europeas fué el casamiento de la Reina. Inglaterra anheló que se casase con un Coburgo, un primo del Príncipe Alberto, consorte de la Reina Victoria. Francia apoyó las pretensiones de uno de los hijos de Luis Felipe. Austria propuso al hijo de D. Carlos. La rivalidad de intereses impidió la aceptación de ninguno de estos candidatos. Entonces se propuso a un primo de la Reina, a D. Francisco de Asís, que era hermano de Fernando VII y de D. Carlos. Este Príncipe era menor de veinticinco años; pero su salud era muy delicada, y la Reina no disimuló su desprecio hacia el mismo. Luis Felipe se interesó mucho por este casamiento, porque entreveía la oportunidad de casar a su hijo, el Duque de Montpensier, con la Infanta Luisa Fernanda, hermana de Isabel II. Su razonamiento era el siguiente: Si Isabel II, según era probable, no dejaba descendencia, la Corona de España sería ceñida por los descendientes de Montpensier. Ante la idea de que ocupase el Trono de España, Luis Felipe se apresuró a terminar las negociaciones. En consecuencia, faltó a la promesa dada a la Reina Victoria, y el 10 de octubre de 1846 se celebraron las dos bodas.

Naturalmente, este casamiento no hizo la felicidad de la Reina, que se consoló con la amistad del joven general Serrano. En lo referente a la política internacional, los casamientos españoles acabaron con las relaciones cordiales que existieron hasta entonces entre Inglaterra y Francia. Lord Palmerston nombrado en aquella fecha ministro de Estado, no tardó en aprovechar esta oportunidad para manifestar su animosidad contra Francia.

Los Gobiernos absolutistas aprovecharon la división que reinaba entre las naciones occidentales para intentar resolver un problema con el que se veían confrontados desde hacía mucho tiempo.

Tras de la cruel represión de la rebelión polaca de 1830-31, la pequeña República de Cracovia fué el refugio de los patriotas polacos que planeaban nuevas insurrecciones, bien en la Polonia rusa, en el ducado prusiano de Posen o en la Galitzia austriaca. Con el fin de evitar este peligro, las tres naciones citadas ocuparon Cracovia, en la primavera de 1846. Y como Francia e Inglaterra no se hallaban dispuestas a intervenir, celebraron una conferencia en Viena, en noviembre del año citado, en la que redactaron un Convenio manifestando que Cracovia y su distrito formaban parte de Austria, y que ésta nación cedía a Rusia y a Prusia algunos cantones de Galitzia, como compensación de dicha anexión. Así terminó la independencia de Polonia.

Francia e Inglaterra se limitaron a enviar notas moderadas de protesta a las tres naciones citadas. Sin embargo, el resto de Europa se indignó de la anexión de Cracovia, pues este acto de barbarie perpetrado con la nación polaca se verificó precisamente en la época en que el nacionalismo se mostró más pujante en todo el continente. Este acontecimiento se manifestó particularmente en las regiones subyugadas por Austria. Hungría, especialmente, a pesar de gobernarse por sí misma, defendió con sumo tesón su deseo de lograr mayor autonomía.

Esta nación conservaba su antigua Dieta, dividida en dos Asambleas: la Mesa de los Magnates, alrededor de la cual se reunía, por derecho hereditario, toda la alta aristocracia, y la Mesa de los Estados, compuesta de 110 nobles, nombrados por los 55 Comités en que estaba dividido el reino; dos representantes de las ciudades y los diputados croatas. La Dieta, que se convocó en 1883, solicitó que el Emperador-Rey visitase Hungría más frecuentemente; que las reuniones de la Dieta se celebrasen en Pest, en vez de en la ciudad alemana de Presburgo, y que la lengua húngara fuese la oficial, en vez del latín. Todos los húngaros estaban unánimes en estas demandas de carácter nacional; pero, en cuanto a las reformas políticas, se dividían en liberales y conservadores.

La organización social de Hungría era medieval todavía. Los nobles eran unos 700.000, y eran los únicos que podían

considerarse como ciudadanos, a pesar de que no pagaban impuestos. El primer ataque sobre este privilegio se hizo con la aprobación de la Dieta. Este ataque consistió en la petición de que los nobles pagasen el impuesto establecido para los demás transeuntes al pasar sobre el puente de suspensión, que se acababa de edificar sobre el Danubio, en la ciudad de Pest. La Dieta aprobó también muchas reformas favorables a los campesinos. Este fué el principio de la transformación social de Hungría.

Con el fin de informar al público de las resoluciones adoptadas por la Dieta, un joven magistrado, llamado Luis Kossuth, fundó un periódico, impreso en húngaro. El tono vidente en que estaba redactado este periódico ocasionó su supresión y la detención del fundador. Esta condena granjeó a Kossuth mucha popularidad.

La Dieta, convocada en 1843, funcionó durante tres años y cuatro meses. Cuando el Gobierno declaró terminadas las sesiones de la Dieta, en 1835, permitió que se recopilase el texto de las leyes en húngaro. Finalmente, la Dieta reunida el año 1839 declaró que el húngaro era el idioma oficial. Desde entonces, el problema lingüístico fué el pretexto empleado para la defensa de las ideas autonomistas.

Peró en el reino de Hungría, los húngaros constituían una minoría. La nacionalidad croata era la que se destacaba más, por ser la más compacta. Su Gobierno era también autónomo, siendo el jefe del mismo un gobernador indígena titulado «Ban». El origen de esta nación arrancaba de la Edad Media. Los croatas no quisieron someterse nunca a la supremacía húngara. La lucha comenzó aparentemente durante las sesiones de la Dieta, en 1843, cuando los húngaros propusieron que se hablase solamente en húngaro durante las sesiones parlamentarias. Los croatas continuaron expresándose en latin, siguiendo una costumbre de siglos. Pero siempre que un croata empezaba su discurso con la fórmula tradicional: «Excellentissime Domine», los húngaros le impedían continuar el mismo.

En un decreto firmado el año 1844, el Gobierno reconoció el húngaro como idioma oficial de la Dieta; pero permitió a los croatas el uso del latin durante seis años. A su vez, los croatas declararon, en 1845, que el idioma croata debía ser la lengua oficial de la Dieta provincial de Agram. Esto sirvió para agravar su disputa, llena de peligros, en Hungría.

Las tendencias nacionalistas de los eslavos del Sur fueron acogidas favorablemente por los eslavos residentes en el Norte del Imperio austriaco. Los checos, que ocupaban la mayor parte de Bohemia, defendieron sus emblemas nacionales con tenacidad inusitada. Así, en Bohemia se manifestó por el cariño que manifestaron los indígenas hacia la lengua checa y en el deseo de que suplantase al alemán.

Las provincias alemanas de la Monarquía, donde no ocurrían estas luchas, parecían más rezagadas. Sin embargo, las ideas liberales fueron adoptadas por el populacho y hallaron eco en los debates de las Dietas provinciales.

Peró Italia fué el país en que el nacionalismo se mostró más agresivo. Si, en los distritos rurales, los campesinos se mostraban indiferentes hacia política, en las ciudades, por el contrario, aumentaba cada día el odio a la dominación extranjera.

Ciertamente, todos los italianos mani-

festaron mayor interés por sus derechos nacionales durante aquellos años. En 1843 se publicó un libro, en Bruselas, que se hizo famoso en pocos años, titulado: «La supremacía civil y moral de Italia».

Su autor era Vincenzo Gioberti, sacerdote italiano, desterrado de Florencia desde el año 1833. En dicho volumen ensalzaba las antiguas glorias de Italia, y lamentaba la decadencia de la nación en aquella época; pero añadía lo siguiente: «Con una poca buena voluntad y decisión podemos llegar a ser todavía, sin trastornos, revoluciones o injusticias, una de las primeras naciones del mundo.» Este sacerdote trató de armonizar las teorías revolucionarias con la realidad de la vida. Renunció a la teoría unionista de Mazzini, que creyó impracticable, y se contentó con la idea de una Confederación de los Estados italianos, bajo la hegemonía del Papa. Abrió la esperanza de que el Papa y los Príncipes, cuando acatasen las ideas de justicia y bondad, se unirían fraternalmente con sus pueblos.

J. M. RALO

LA BOLSA

DE MADRID		Día 4
4 por 100 Interior		
Serie F.	68	
Serie E.	67,90	
Serie D.	67,90	
Serie C.	67,90	
Serie B.	68	
Serie A.	68	
Series G y H.	68	
Fin de mes.	00,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F.	81,25	
Serie E.	81,25	
Serie D.	81,90	
Serie C.	81,60	
Serie B.	00,00	
Serie A.	82,30	
Series G y H.	00,00	
4 por 100 Amortizable		
Serie E.	88	
Serie D.	91,50	
Serie C.	00,00	
Serie B.	00,00	
Serie A.	88	
Diferentes.	00,00	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	00,00	
Serie B.	00,00	
Serie A.	90,75	
Aguntamiento de Madrid		
E. Interior 5 por 100.	00,00	
De noche 4,5 por 100.	00,00	
Obras 4,5.	00,00	
M. 1914. 5 por 100.	83,50	
M. 1918. 5 por 100.	00,00	
M. 1923.	00,00	
Acciones		
Banco Hipotecario.	467	
Banco Hispano-Americano.	162	
Banco Español de Crédito.	78,50	
Banco Central.	78,50	
Banco Español Rio de la Plata.	165	
Tabacos.	00,00	
Explosivos.	000,00	
Azucareras preferentes.	98,25	
Azucareras ordinarias.	32,75	
Mina Hornos de Vizcaya.	000,00	
Duro Felguera.	57	
M. Z. A.	457	
Norte de España.	438	
Metro.	135	
Tranvias.	87,25	
Cable de España.	630	
Moneda extranjera		
Francos.	25,75	
Libras esterlinas.	31,75	
Francos suizos.	00,00	
Libras.	00,00	
Dólares.	6,51	
Francos belgas.	00,00	
Escudos portugueses.	00,00	
Pesos argentinos.	00,00	
Florines.	60,00	

NOTAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS

El asunto de mayor actualidad en España es—y no puede ser otro—el de la reforma tributaria proyectada por el actual ministro de Hacienda, Sr. Calvo Sotelo.

Es muy extenso el proyecto, y tan compleja su estructura que tal vez resulte muy limitado el plazo que para «estudiar» el proyecto y «razonar» las observaciones doctrinales y reales que de aquel estudio hayan de sugerirse a los que tengan que analizarlo en aquellos aspectos que les afecte de modo directo.

La impresión general del elemento financiero ante el citado proyecto ha de dividirse en dos partes: favorable, en cuanto representa una iniciativa hacia la modernización de usos y costumbres, sancionados por la tradición y reforzados por la comodidad, falta de arrestos o de apoyo en tantos ministros de Hacienda como han desfilaro por los Gobiernos desde 1845, y de prevención, por cuanto es natural que represente la reforma un procedimiento para hacer más gravoso el paso de las gabelas que recargan constantemente a la masa contributiva del país, como ya lo declara el mismo preámbulo del proyecto: «Se persigue con él la unificación y sistematización de los elementos de contribución directa, dando claridad y sencillez al conjunto, y elevar los rendimientos de la imposición al nivel de las necesidades de un Estado moderno, sin acudir al socorrido sistema de forzar indefinidamente los tipos».

Por hoy, nos limitamos a consignar esa impresión en uno de los sectores más importantes del país, que habrá de observar en su evolución conforme avance el periodo de información, y luego, aún más, al plasmarse el resultado de todo ello en el futuro decreto-ley de la reforma definitiva, que se dictará ya por exclusiva decisión del Gobierno, ya previo examen en la futura Asamblea consultiva.

* *

La consolidación de la deuda flotante del Estado es otro tema interesante de comentario entre los elementos de la Banca y de la Bolsa. Parece que hay una cierta probabilidad de que se haga la consolidación sin requerir para nada al dinero. Resultará interesante ver la forma y la extensión del procedimiento, y, desde luego, satisfactorio, que no se aprovechará la oportunidad para redondear fácilmente las cifras correspondientes, pues, aun contando con la elasticidad que al mercado monetario habrá de dar el próximo cobro—el más copioso del año—de intereses, dividendos, amortizaciones y saldos de balance, la actual contracción de que da muestras el dinero, y que ha hecho que se retraigan y aplacen las corrientes emisoras particulares, invita a ser parcos también desde las alturas en cuestión tan vital para el país como el estímulo para la aplicación del capital, rentas y ahorros en nuevos valores mobiliarios.

* *

En la Bolsa, el retraimiento de la demanda ha sido el motivo de la persistente pesadez en las cotizaciones, que, apenas iniciada una mejoría para los fondos del Estado, vuelven a decaer, y terminan francamente débiles.

Más sostenidas se muestran las de los Tesoros, incluso las de febrero, que cierran con un matiz de firmeza.

La deuda ferroviaria pierde un cuartillo al cotizarse a 101,25 contra 101,50. En el grupo municipal, no hay variación: muy poca actividad y sostenimiento en las cotizaciones que se publican.

Las cédulas hipotecarias continúan flojas en conjunto, y especialmente las del 5 por 100. Las argentinas denotan mayor resistencia.

Está muy encalmado el grupo bancario; el Hispano declara un dividendo de 5 por 100, complementario del 10 por 100 anual; sube un poco el Banco de España, cuyas ganancias son superiores en tres millones a las del año anterior, y está más firme el Río de la Plata en sus acciones nuevas y viejas.

Entre las acciones industriales, las eléctricas se tratan muy poco; pero se muestran sostenidas, como las de la Telefónica. Algo mejor las Felgueras, las de Tabacos, que percibirán un dividendo de 27,50 pesetas, y las Azucareras. Inseguras las de explosivos, entre 338 y 340 contra 346. Las de Ferrocarriles prosiguen su alza, y las de tracción urbana,

también inciertas; entre 130 y 135 las del Metro, y las de Tranvías entre 88,50 y 87,75 por 100.

Continúa el corro ferroviario atento a la cuestión de los dividendos a cuenta. Dicese que el del Norte será de 12 pesetas, como el año pasado; pero, como se va a canjear los títulos actuales por los nuevos, se entregará a los accionistas, como indemnización, cuatro o cinco pesetas por título. Añádese que un grupo de aquéllos solicitará del Consejo que el dividendo se reparta con cargo a las reservas, lo cual tiene su dificultad, después de la Real orden que estableció el carácter actual de las mismas.

En cuanto al mercado de cambios internacionales, lo más saliente ha sido la estabilización de la libra esterlina en París, entre 121,90 y 123. En realidad, vistas las cotizaciones de otros mercados, esa estabilización es la del franco, reflejada en Nueva York, Londres y Madrid como consecuencia de las impresiones que nosotros hemos recogido ya.

Aprobado el presupuesto del Gobierno de Poincaré, el franco goza de la favorable circunstancia que tal circunstancia representa; la especulación, que actúa con más saña sobre las divisas cuanto más depreciadas, más débiles para la defensa están, ha tenido que hacer un año en su campaña alrededor del franco y quedar a la expectativa de lo que resulte de otro problema muy importante para Francia: el arreglo de sus deudas con los Estados Unidos, y, en fin, el franco se halla ahora estabilizado respecto de la libra esterlina de 122 a 123, respecto del dólar, de 25,13 a 25,35, y respecto de la peseta, de 383 a 387 por 100.

Hay que hacer notar que la estabilización no va apoyada por todos los sectores económicos y financieros del país: los comerciantes, por ejemplo, son opuestos a ella en la actual proporción, que no les beneficia para sus miras particulares. Pero, entre los que pretenden que, al acometerse el problema de la estabilización, se llegue a la valoración integral y los que aspiran a que el tipo de la estabilización sea el de 150 francos por libra esterlina, está el Gobierno, asentado sobre la realidad, que puede representarse por el índice expresivo de la situación, y sobre la aspiración popular, que es la de que la subsistencia resulte menos cara. De ahí la especie de neutralidad que se advierte en las esferas directrices de la política defensora del franco.—J. J. SANCHIS Y ZABALZA

EL AÑO HIPICO

El año nuevo implica siempre un pequeño recuerdo del pasado, en todos los sectores, y el deporte hípico, que tantos prosélitos cuenta hoy día, puede añorar la pérdida del año 1926, en el que tan triunfalmente se ha desenvuelto. La implantación de mayor número de días en el programa primaveral, que tantas dudas ofrecía, constituyó un gran éxito, ya que los aficionados a este bello deporte acudieron sin retraerse desde las primeras reuniones.

Hecho el balance, resulta que en «carreras lisas», los propietarios que más han ganado son:

Conde de la Cimera, 207.037 pesetas. «Barón de Velasco», 105.602. Duque de Toledo, 99.050. Marqués del Llano, 94.050. Eusebio Bertrand, 80.100. Yeguada Militar, cuarta zona, 70.500.

En obstáculos figura a la cabeza los Cazadores de Tetuán, con 9.600, seguidos de D. Eusebio Bertrand y la Escuela de Equitación, ambas con 7.500 pesetas.

Los caballos que más han ganado en «lisas» son:

«La Magdalena», de la cuadra Cimera, 30.737 (cinco primeros lugares); de la misma cuadra, «Martineti», ganó siete carreras y 25.800 pesetas.

De la cuadra Ruano (ex Velasco), «Avanti», ganó trece carreras, y 40.900 pesetas, y «L'Enco», cinco carreras y 37.102 pesetas.

En la cuadra regia, «Bolívar» ganó 36.800 pesetas, en cinco carreras, y «Bóldi», en otras cinco, 25.350.

Premios considerables han alcanzado también «Apa, Noy», del barón de Güell (cuatro carreras, 53.400 pesetas); «Dame de Pique», del conde de Floridablanca (tres carreras, 35.510 pesetas); «Inanite», de Yeguada Militar de la cuarta zona (seis carreras, 28.400 pesetas); «Pinocho», del comandante Jaquotot (seis carreras, 36.500 pesetas); «Teddy Bear», del Sr. Bertrand (nueve carreras, 33.000 pesetas), y «Toribio», del marqués del Llano (dos carreras y 27.000 pesetas).

En carreras de «obstáculos», «Begg», con 9.600 pesetas, ocupa el primer lugar.

Los oficiales que más veces han ganado en carreras lisas son los Sres. Samalo (diez primeros puestos de veinte montas), y Sánchez Ocaña (cuatro primeros puestos de trece montas). Y en obstáculos, el Sr. Sánchez Ocaña (tres victorias de diez montas), y el señor Coello (tres victorias de nueve montas).

Los «jockeys» que figuran en los primeros lugares de la estadística de carreras lisas, son:

Leforestier (41 victorias de 146 montas).

Belmonte (36 de 133).

Lewis (21 de 85).

Lyne (19 de 49).

Higson (19 de 79).

De los aprendices figura en primer lugar J. García (13 de 79), seguido de J. Díaz (8 de 40).

En obstáculos, Alvaro Díez (cinco de ocho), ocupa el primer lugar.

En resumen, se han celebrado en España 293 carreras, de todas clases, en las que se han repartido 1.080.350 pesetas.

Hicemos votos vehementísimos porque ambas cifras sean superadas en las próximas temporadas, señal evidente de que aumentan los entusiastas del por excelencia deporte aristocrático.

M. JIMENEZ JANDUA

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIGORA CORTES, Olmo, 24 tercero izquierda

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA

Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario. De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario. De Algeciras para Tánger y viceversa, diario. De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal. De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal. De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas. De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas. De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno, a pagar en diez mensualidades.

Hijos de Manuel GRASES

Infantas, 28 (esquina a Clavel).

Sucursal: Atocha, 30 duplicado.